

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

18639 BARCELONA

EDICTO

Jesús Santiago Ortego Briongos, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 08 de Barcelona al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial, hago saber:

Número de asunto. Concurso abreviado 88/2018 Sección: A.

NIG: 0801947120188000942.

Fecha del auto de declaración. 26/02/2018.

Clase de concurso. Voluntario.

Entidad concursada. DURWEN SPAIN S.L., con B63955991, con domicilio en Calle Andorra 31, 08830 - Sant Boi de Llobregat.

Administradores concursales.

Se ha designado como administrador concursal:

Fina Puigdesens Gaja, de profesión economista.

Dirección postal: Calle Corsega, 420, 2n 1a, 08037 - Barcelona.

Dirección electrónica: f.puigdesens@economistes.com

Telf. 93 457 35 18.

Fax. 93 458 48 71.

Régimen de las facultades del concursado. Intervenidas.

Llamamiento a los acreedores. Los acreedores deben comunicar sus créditos a la administración concursal, a través de la dirección postal o electrónica antes señaladas, a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y posterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el art. 85 de la Ley Concursal (LC), en el plazo de un MES a contar desde la publicación.

La lista de acreedores puede consultarse en la Oficina judicial, sita en Avenida Gran Vía de les Corts Catalanes, 111, (Edificio C) - Barcelona.

Forma de personación. Los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deben hacerlo por medio de procurador y asistidos de abogado (art. 184.3 LC). La personación se debe realizar en la Oficina de Tramitación Concursal a los Órganos Mercantiles.

Barcelona, 1 de marzo de 2018.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A180020833-1